



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N°:

003381

LA HIGUERA,

21 NOV. 2018

VISTOS:

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley 19.602 del año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 02 de Enero de 2013, el acuerdo del Concejo Municipal N°71 de fecha 19 de Noviembre de 2018 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Modificación presupuestaria y de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad para el normal funcionamiento, presentada el 12 de Noviembre de 2018, se acuerda la siguiente modificación al presupuesto de Educación Municipal año 2018:

DECRETO

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Vigente, como sigue:

AREA EDUCACION
SUPLEMENTACION
INGRESOS (AUMENTA)

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto M\$
05	03	003	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	98.282.-
TOTAL INGRESOS					98.282.-

GASTOS (AUMENTA)

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto M\$
22	06	001	000	Mantenimiento y reparación de inmuebles	78.859.-
22	07	999	000	Otros	6.000.-
23	01	004	000	Desahucio e Indemnizaciones	13.423.-
TOTAL GASTOS					98.282.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

